Municipalidad de Caaguazú

Gobierno Municipal Alejo Ríos Medina

"Ahora todos por Caaguazú"

E-mail:municzu@hotmail.com

www.caaguazu.gov.py

Dirección: Eugenio A. Garay y Mcal. Francisco Solano López Teléfono: (0522) 42393

Caaguazú, 25 de agosto de 2011

Señores:
LA GUAIREÑA PANADERÍA Y CONFITERÍA
Presente:

En mi carácter de Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C de la Municipalidad de esta Ciudad, me dirijo a usted, con relación al llamado por **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 28/2011 "SERVICIOS GASTRONÓMICOS"**, a fin de comunicarle que la adjudicada para proporcionar los servicios a nuestra institución Municipal es: LA GUAIREÑA PANADERÍA Y CONFITERÍA DE LA SEÑORA CELINA MERELES FIGUEREDO, con RUC Nº 1925261-7, según Resolución Nº 2257/2011 I.M.

De conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y el Art. 1 de la Resolución.----------

Atentamente

U.O.C.

Lic. Sonia Beatriz Bernal
Encargada Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Caaguazú

Recibido en fecha 25 / 08. **/2011**

Firma:

Aclaración de Firma: Celina M. de Dominguez.

PANADERIA Y CONFITERIA
"LA GUAIREÑA"
Celina Mereles de Dominguez
Propietaria